

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA ACCION DE TUTELA

*Que mediante providencia calendada VEINTIDOS (22) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, se ADMITIÓ la acción de tutela promovida por **HIDROCONSULTA S.A.S.** contra el TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C., integrado por el DOCTOR HECTOR J. ROMERO DIAZ Y LA SECRETARIA DOCTORA ANDREA ATUESTA ORTIZ radicada con el No **1100120300020180160000**, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia de:*

TODAS LAS PARTES, SUJETOS E INTERVINIENTES, IDENTIFICADAS DENTRO DEL PROCESO ARBITRAL CON RADICADO NUMERO 5277 PROMOVIDO POR HIDROCONSULTA S.A.S, ASI COMO A CUANTON TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Para que si lo consideran pertinente en el término de veinticuatro (24) horas ejerzan su derecho de defensa y soliciten pruebas que consideren pertinentes, Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 24 DE AGOSTO DE 2018 a las 08:00 am

VENCE: EL 24 DE AGOSTO DE 2018 a las 5:00 pm

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

27/08/2018 10:01 SJLC